LA GACETA UNIVERSITARIA

Órgano Oficial de Información de la Universidad de Costa Rica
Editado por el Centro de Información y Servicios Técnicos del Consejo Universitario
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio Brenes

9-2000
Año XXIV
12 de mayo de 2000

CONSEJO UNIVERSITARIO

Sesión Extraordinaria 4528
Viernes 24 de marzo de 2000

ARTÍCULO ÚNICO. Pronunciamiento por los hechos de violencia ocurridos en los alrededores de la UCR el día 22 de marzo. 2

Sesión 4529
Martes 28 de marzo de 2000

1. APROBACIÓN DE ACTAS. Sesión 4522 3
2. INFORMES DE RECTORÍA. Solicitud del Rector 3
3. INFORMES DE DIRECCIÓN. 3
4. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes 3
5. PRESUPUESTO. Estados financieros e informe gerencial correspondientes a 1998 . . 3
6. SOLICITUD DE INFORME. Sobre la presencia de miembros de Seguridad Nacional en el Campus Universitario 5
7. CONSEJO UNIVERSITARIO. Se suspende sesión 5
8. CLUB DE FÚTBOL. Informe sobre el plan de inversiones. Se devuelve. 5
9. DOCTORADO HONORIS CAUSA. Se pospone análisis de solicitud para otorgar este galardón, en forma póstuma, al Dr. Gabriel Dengo Obregón 5
10. INFORMES DEL RECTOR 5

Sesión 4530
Miércoles 29 de marzo de 2000

1. APROBACIÓN DE ACTAS. Sesión 4523 6
2. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes 6

3. PRESUPUESTO. Modificación Interna 1-2000. Aprobación 6
4. AGENDA. Se pospone el análisis de asuntos 6
5. AGENDA. Ampliación. 6
6. COMISIÓN DE RÉGIMEN ACADÉMICO. Nombramiento de miembro propietario por el Área de Ciencias Sociales 6
7. CONSEJO UNIVERSITARIO. Aval para la Licda. Catalina Devandas 6
8. INFORMES DEL RECTOR. 7

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUMEN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 4528

Celebrada el viernes 24 de marzo de 2000

Aprobada en la sesión 4539 del martes 2 de mayo de 2000

PRONUNCIAMIENTO

ARTICULO ÚNICO. El Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, ante los hechos de violencia acaecidos el día 22 de marzo de 2000, en los alrededores de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio y en otras partes del país.

ACUERDA:

1. Condenar enérgicamente el uso de la violencia por parte de la policía, en momentos en que se impone la mesura y la calma como una forma de evitar la escalada de la tensión social por la que atraviesa actualmente Costa Rica.

2. Censurar el arresto arbitrario de estudiantes y funcionarios universitarios, tanto en las Sedes Regionales, como en la Sede Rodrigo Facio, incluidos la Presidenta y el Vicepresidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, quienes fueron privados de su libertad injustificadamente durante varias horas.

3. Rechazar el uso de la fuerza desmedida y excesiva, por parte de la policía, para disolver una pacífica manifestación estudiantil. La violencia utilizada por los efectivos de la Fuerza Pública puede constatarse en vídeos realizados por algunos equipos periodísticos, en los cuales se muestra la rudeza e injustificada violencia policial.

4. Hacer un vehemente llamado a las autoridades de Gobierno y a los distintos sectores involucrados en el conflicto a mantener la calma, y a impedir que legítimas manifestaciones de descontento popular se conviertan en enfrentamientos que pueden tener resultados lamentables y que no son propios de un país civilista y pacifista como el nuestro.

ACUERDO FIRME.

A las nueve horas y treinta minutos se levanta la sesión.

M.L. Oscar Montanaro Meza
Director
Consejo Universitario

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUMEN DEL ACTA DE LA SESIÓN Nº 4529

Celebrada el martes 28 de marzo de 2000

Aprobada en la sesión 4541 del martes 9 de mayo de 2000

ARTÍCULO 1. El Consejo Universitario APRUEBA, con modificaciones de forma, el acta de la sesión No. 4522.

ARTÍCULO 2. El Consejo Universitario, atendiendo la solicitud del señor Rector, conocerá los informes de la Rectoría tan pronto como él se reintegre a la sesión. *(Véase artículo 10).*

ARTÍCULO 3. El señor Director del Consejo Universitario se refiere a los siguientes asuntos:

a) Solidaridad con el Consejo Universitario

La Profesora Hilda Chen Apuy, ex directora del Consejo Universitario, manifiesta, vía telefónica, su solidaridad con el Consejo Universitario y repudia la actitud de la policía y la aprobación en primer debate del "combo energético".

b) Boletín de la Comisión de Energía Atómica

La Profesora Patricia Mora, M.Sc., representante de la UCR en la Comisión de Energía Atómica, envía el último boletín titulado: "Los beneficios de la Energía Nuclear". Destaca en su nota que esa publicación es un logro nacional pues permite dar a conocer los avances recientes de las aplicaciones pacíficas de las radiaciones ionizantes en nuestro país.

c) Sede Regional de Occidente

Se refiere al pronunciamiento de esa Sede dirigido al señor Presidente la República, ante la ola de represión desatada en contra de los estudiantes y trabajadores de las universidades estatales que protestan justamente y en respaldo al pueblo ante la aprobación del llamado “combo energético”.

d) Universidad Estatal a Distancia.

Esta universidad remite el acuerdo del Consejo Universitario en torno al "Proyecto de Ley para el mejoramiento de los servicios públicos de electricidad y telecomunicaciones y de la participación del Estado".

e) Comentarios

Se producen comentarios en torno a la publicación del acuerdo que tomó el Consejo Universitario en la sesión No 4528, ante los hechos de violencia acaecidos el día 22 de marzo de 2000.

ARTÍCULO 4. El Consejo Universitario, atendiendo la recomendación de la Comisión de Política Académica y de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, **ACUERDA** ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero: *(Ver cuadro en la página 8)*

ARTÍCULO 5. La Comisión de Presupuesto y Administración presenta el dictamen No. CP-DIC-00-06 referente a los Estados Financieros correspondientes a 1998 e Informe Gerencial sobre la situación financiera y presupuestaria de la Universidad de Costa Rica al 31 de diciembre de 1998.

El Consejo Universitario, después del intercambio de ideas y comentarios y

CONSIDERANDO QUE:

1. Los "Estados Financieros de la Universidad de Costa Rica correspondientes a 1998" se remitieron al Consejo Universitario mediante el oficio R-CU-66-99, del 4 de mayo de 1999, y el "Informe Gerencial al 31 de diciembre de 1999" se presenta con el oficio R-CU-187-99, del 11 de noviembre de 1999.

2. La Contraloría Universitaria ha emitido criterios y observaciones mediante los oficios OCU-R-124-98 del 19 de agosto de 1998, OCU-R-063-99 del 7 de mayo de 1999, OCU-R-148-99 del 7 de setiembre de 1999 y OCU-R-004-2000 del 17 de enero de 2000.

3. La Contraloría Universitaria, específicamente en el oficio OCU-R-148-99 del 7 de setiembre de 1999, en cumplimiento con su Programa de Trabajo indica que [...]Situaciones como estas (los atrasos en la presentación de la información financiera y presupuestaria) debilitan el ambiente de control y no permiten a la Administración Superior y demás usuarios conocer oportunamente la situación financiera y presupuestaria de la Institución y verificar la razonabilidad y veracidad de la información contable-financiera consignada, para la toma de decisiones.[...]

...]los Estados Financieros se vienen presentando con varios meses de atraso con respecto a las fechas establecidas, sin que medie algún tipo de justificación que permita conocer y controlar en el futuro situaciones similares. ... Situaciones como estas debilitan el ambiente de control y no permiten a la Administración Superior y demás usuarios conocer oportunamente la situación financiera y presupuestaria de la Institución y verificar la razonabilidad y veracidad de la información contable-financiera consignada, para la toma de decisiones.[...] (Ref. oficio OCU-R-148-99 del 7 de setiembre de 1999)

4. Respecto al "Informe Gerencial al 31 de diciembre de 1999", la Contraloría Universitaria indica que: [...]sería extemporáneo hacer un análisis exhaustivo en torno a la información que se presenta ahora.[...] (Ref. oficio OCU-R-052-99, del 22 de abril de 1999, en oficio OCU-R-004-2000, del 17 de enero de 2000).

   Además de que:

   [...]los efectos que ocasiona la presentación inoportuna de los Estados Financieros e Informe Gerencial en el quehacer institucional... debilita el ambiente de control y no permite a la Administración Superior y demás usuarios conozcan oportunamente la situación financiera y presupuestaria de la Institución o bien se verifiquen otros aspectos como, la razonabilidad y veracidad de la información contable-financiera consignada para la toma de decisiones.[...] (Ref. oficio OCU-R-004-2000 del 17 de enero de 2000)

5. El Consejo Universitario se ha pronunciado reiteradamente sobre la necesidad de que la Administración formule opciones para subsanar los niveles de ejecución real del presupuesto, en especial lo que respecta a las partidas de sueldos al personal permanente.

6. El Consejo Universitario en la sesión 4441, artículo 5, del 11 de mayo de 1999, acordó:

   [...]1.Acoger el informe presentado por la Vicerrectoría de Administración y elaborado por el grupo de trabajo integrado en la sesión 4146, para revisar el objetivo, alcance y contenido mínimo de los informes gerenciales.

   2. Establecer como contenido básico de los informes gerenciales que debe presentar la Administración al Consejo Universitario los que señala este informe incluido el apéndice y el anexo y agregar un análisis de la situación litigiosa de la UCR.

   3. Solicitar a la Administración realice las gestiones pertinentes para que las instancias técnicas correspondientes, colaboren en la elaboración de los informes gerenciales, todo de acuerdo con lo estipulado en el informe de la comisión de trabajo, según oficio VRA-417-98, del 26 de febrero de 1998, de la Vicerrectoría de Administración.[...]

7. El Consejo Universitario en la sesión 4446, artículo 8, del 26 de mayo de 1999, acordó:

   [...]2.Indicar a la Administración que tome las medidas necesarias, para que se agilicen los procesos de automatización para la presentación oportuna de los Informes Financieros y Presupuestarios de la Institución.[...]

   Y en la sesión 4488, artículo 5, del 23 de noviembre de 1999:

   [...]2. Solicitar a la Administración:

   a. La entrega oportuna de los informes de auditoría, ya que estos son necesarios para la toma de decisiones.

   b. Que el informe de auditoría externa incluya un detalle del estado en que se encuentra el cumplimiento de todas las recomendaciones pendientes de años anteriores, cuáles se cumplieron, están en proceso o bien no se han cumplido, así como una breve explicación de las principales dificultades que se han presentado para su implementación.

   c. Que en los Estados Financieros se diseñe un apartado para que se incluya información sobre los litigios donde está involucrada la Universidad de Costa Rica.[...]

ACUERDA:

1. Dar por recibidos los "Estados Financieros de la Universidad de Costa Rica correspondientes a 1998" y el "Informe Gerencial al 31 de diciembre de 1998".

2. Solicitar a la Administración que para los próximos períodos se cumpla oportunamente con la presentación de los Estados Financieros y los Informes Gerenciales, con el fin de que la Administración Superior pueda darle el uso adecuado para la toma de decisiones.

3. Solicitar que la Administración ponga en ejecución lo que se acordó en la sesión 4441, artículo 5, del 11 de mayo de 1999; además de las observaciones aplicables incluidas por la Contraloría Universitaria en los oficios OCU-R-124-98, del 19 de agosto de 1998, OCU-R-063-99, del 7 de mayo de 1999, OCU-R-148-99, del 7 de setiembre de 1999 y OCU-R-004-2000, del 17 de enero de 2000.

4. Solicitar que la Contraloría Universitaria realice una investigación en la que contemple los siguientes aspectos: Todas las causas de los atrasos en la presentación de la información financiera y presupuestaria contemplados en las Normas Generales para la Formulación y Ejecución del Presupuesto de la Universidad de Costa Rica G-3.15 y G-3.16, consecuencias internas y externas de dichos atrasos y que recomiende todas las posibles soluciones, tanto a corto como a largo plazo para la solución de esta problemática. Esta investigación deberá ser presentada ante el Consejo Universitario a más tardar el 15 de mayo de 2000.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 6. El M.Sc. Marco Fournier, miembro del Consejo Universitario manifiesta que fue informado que el jueves 23 de marzo de 2000, día en que se realizó la marcha, detectaron la presencia de varios miembros de seguridad nacional en el campus universitario. Uno de ellos fue detenido y reconoció que fue enviado junto con otros tres agentes de seguridad a la Universidad de Costa Rica. Solicita que se pida al Jefe de la Oficina de Seguridad y Tránsito de la Universidad, un informe al respecto, para proceder a presentar nuestra protesta ante el Ministerio de Seguridad Pública.

ARTÍCULO 7. El señor Director del Consejo Universitario, a las nueve horas y veinticinco minutos, suspende la sesión con el propósito de que los Miembros asistan a la conferencia de prensa que se realizará en la Rectoría. A las diez horas se reinicia la sesión.

ARTÍCULO 8. La Comisión de Presupuesto y Administración presenta el dictamen No. CP-DI-00-07, referente al Informe de la Filial Club de Fútbol sobre el plan de inversiones para el 2000.

El Consejo Universitario, después del intercambio de ideas, comentarios **ACUERDA** devolver el dictamen a la Comisión.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO 9. La Comisión Especial integrada para determinar sobre la solicitud presentada por la Asamblea de la Escuela de Geología para otorgar el título de Doctor Honoris Causa en forma póstuma, al Dr. Gabriel Dengo Obregón, presenta el dictamen No. CE-DIC-00-05.

El Consejo Universitario, después del intercambio de ideas y comentarios, **ACUERDA** posponer el análisis de este asunto.

ARTÍCULO 10. El señor Rector se refiere a los siguientes asuntos:

a) Reunión de comisión

Informa que ha convocado a reunión a diferentes universitarios, para formalizar las acciones que se han venido desarrollando dentro de la universidad, sobre el Proyecto de Ley para el Mejoramiento de Servicios Públicos de Electricidad y Telecomunicaciones y de la Participación del Estado.

A las once horas y treinta y siete minutos se levanta la sesión.

M.L. Oscar Montanaro Meza
Director
Consejo Universitario

CONSEJO UNIVERSITARIO

Resumen del Acta de la Sesión Nº 4530

Celebrada el miércoles 29 de marzo de 2000

Aprobada en la sesión 4540 del miércoles 3 de mayo de 2000

ARTICULO 1. El Consejo Universitario APRUEBA, con modificaciones de forma, el acta de la sesión No. 4523.

ARTÍCULO 2. El Consejo Universitario, atendiendo la recomendación de la Comisión de Política Académica y de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales **ACUERDA** ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero: *(Ver cuadro en la página 8)*
ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 3. La Comisión de Presupuesto y Administración presenta el dictamen No. CP-DIC-00-08, referente a la propuesta de modificación interna al presupuesto de la Institución No. 1-2000, de Empresas Auxiliares, Fondos Restringidos y Cursos Especiales.

El Consejo Universitario, después del intercambio de ideas y comentarios, de introducirle enmiendas de forma al dictamen y

CONSIDERANDO:

1. La propuesta de modificación interna al presupuesto de la Institución N° 1-2000 por un monto de 117.936.231,19 (Ciento diecisiete millones novecientos treinta y seis mil doscientos treinta y un colones con 19/100).
2. Que la Contraloría Universitaria no evidencia situaciones relevantes en la propuesta de modificación que ameriten observaciones de su parte (Oficio OCU-R-025-2000).

ACUERDA:

Aprobar la modificación interna al presupuesto de la Institución No. 1-2000, de Fondos Restringidos, Empresas Auxiliares y Cursos Especiales, por un monto de 117.936.231,19 (Ciento diecisiete millones novecientos treinta y seis mil doscientos treinta y un colones con 19/100).
ACUERDO FIRME

ARTÍCULO 4. El Consejo Universitario, a propuesta del señor Director, **ACUERDA** posponer para una próxima sesión la discusión de los siguientes asuntos:

- Ratificación de la Comisión Especial que estudió el proyecto de ley "Reforma del artículo 62 del Código Municipal". Ley No. 7794, de fecha 30 de abril de 1998.
- Criterio de la Universidad de Costa Rica sobre el proyecto de Ley " Reforma del artículo 62 del Código Municipal", Ley No. 7794, de fecha 30 de abril de 1998.

ARTÍCULO 5. El Consejo Universitario, a propuesta del Director **ACUERDA** ampliar la agenda de la presente sesión para conocer los siguientes asuntos:

1. Aval para la Licda Catalina Devandas para la asignación de recursos con el propósito de participar en el Congreso Estudiantil por realizarse en Cuba.
2. Conocer el permiso para ausentarse de las actividades del Consejo Universitario del 30 de marzo al 7 de abril de 2000. (Véase artículo 7 de esta acta)

ARTÍCULO 6. El Consejo Universitario, mediante votación secreta, nombra al Profesor Dr. Mario Zeledón como Miembro Propietario, por el Área de Ciencias Sociales, ante la Comisión de Régimen Académico, por el período de cuatro años, a partir del 29 de marzo de 2000 y hasta el 28 de marzo de 2004.
ACUERDO FIRME

ARTÍCULO 7. El Consejo Universitario, atendiendo la solicitud de la Licda Catalina Devandas, Representante Estudiantil y, de conformidad con el artículo 13 del Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, **ACUERDA**:

1. Dar el aval para el apoyo financiero a la Licda Catalina Devandas, con el objeto de participar en el Congreso Estudiantil por realizarse en Cuba.
2. Conceder permiso a la Licda Catalina Devandas para ausentarse de las actividades del Consejo Universitario del 30 de marzo al 7 de abril de 2000.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 8. El señor Rector se refiere a los siguientes asuntos:

a) Proyecto de Ley sobre el ICE

Se refiere a la compleja situación que vive el país, debido a la aprobación del Proyecto de Ley para el Mejoramiento de Servicios Públicos de Electricidad y Telecomunicaciones y de la participación del Estado.

Informa sobre la convocatoria hecha por la Defensora de los Habitantes al CONARE y a la Iglesia Católica para que, juntamente con la Defensoría, sirvan como medio de encuentro para las posiciones extremas y buscarle así una salida al conflicto.

A las diez horas y cuarenta y cinco minutos se levanta la sesión.

M.L. Oscar Montanaro Meza
Director
Consejo Universitario

IMPORTANTE

La Gaceta Universitaria es el órgano oficial de comunicación de la Universidad de Costa Rica, por lo tanto, al menos un ejemplar, debe estar a disposición de la comunidad universitaria en las unidades académicas y en las oficinas administrativas de la Institución.

Todo asunto relacionado con el contenido de la Gaceta Universitaria o su distribución será resuelto por el Centro de Información y Servicios Técnicos del Consejo Universitario.

De conformidad con el artículo 35 del Estatuto Orgánico, todo acuerdo del Consejo Universitario, es de acatamiento obligatorio: "Artículo 35: Las decisiones del Consejo Universitario y su ejecución y cumplimiento serán obligatorias para el Rector, los Vicerrectores y para todos los miembros de la comunidad universitaria".

VIÁTICOS RATIFICADOS

Sesión Nº 4529 artículo 4
Martes 28 de marzo 2000

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A)	UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	PAÍS DE DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	APORTE DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE LA UNIVERSIDAD	OTROS APORTES
Jiménez Fallas, Sonia	Sede Regional Occidente	Auxiliar de Enfermería	Cuba, Habana	17 al 21 de abril, 2000	Quinto Congreso Sobre la Salud de los Trabajadores	$500.00 (Viáticos)	$719.00 (Aporte Personal)
Pifarré Pan, Alicia Silvia(*)	Facultad de Derecho	Profesor Interino Licenciado	España, Valencia	1 al 7 de abril, 2000	Encuentro Euroamericano sobre Tecnología y Derechos y Deberes Humanos	$500.00 ($380.00 Viáticos, $120.00 Inscripción)	$1.610.00 (PROG.ALFA)
Rivas Fernández, José Bernal	Escuela de Historia	Profesor Asociado	Brasil, Río de Janeiro	3 al 7 de abril, 2000	Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica: Usos y Usuarios de archivos	$500.00 (Viàticos)	$1.314.00 (Aporte Personal)

Sesión Nº 4530 artículo 2
Miércoles 29 de marzo 2000

Sánchez Corrales, Víctor	Instituto de Investigaciones Lingüísticas	Catedrático	España, Cáceres	1 al 24 de abril, 2000	Dictar un Curso de Doctorado sobre el Español en América	$949.20 ($906.20 Pasajes, $43.00 Gastos de Salida)	$50.00 (Aporte Personal)

(*) De Conformidad con el artículo 10, se levantó el requisito estipulado en el inciso a) del artículo 9, ambos del Reglamento para la Asignación de Recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, pues su nombramiento es interino.